

## ¡Atención Donatarias Autorizadas!

El pasado 4 de junio de 2021, el SAT publicó la **3ra versión anticipada de la Segunda Resolución de Modificaciones** a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021<sup>1</sup>.


*No serán válidas estas disposiciones hasta el día siguiente al que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

En esta versión **no se registraron cambios** que pudieran afectar a las Donatarias Autorizadas.

Contáctanos en nuestras redes sociales:

 mexicoappleseed

 @AppleseedMexico

 appleseedmexicoac  
Red-pro-bono-mexico

 info@appleseedmexico.org

---

<sup>1</sup> <https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-las-rmf>